



Consulta la buena práctica

VISITA A LOS RECUERDOS

de





RED DE BUENAS PRÁCTICAS

RELACIONADAS CON EL MODELO AICP

ÍNDICE

[Resumen](#)

[Justificación](#)

[Objetivos](#)

[Temporalización](#)

[Hitos](#)

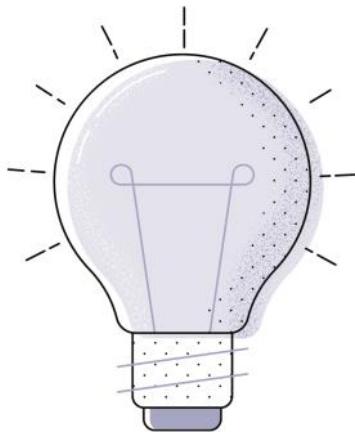
[Recursos](#)

[Financiación](#)

[Alineación con los Objetivos del
Desarrollo Sostenible \(ODS\)](#)

[Criterios de pertinencia](#)

Visita a los **RECUERDOS**



RESUMEN

El proyecto pretende acompañar en los proyectos de vida de las personas usuarias del centro cuando expresan el deseo de poder visitar a amigos/as, familiares, vecinos/as, compañeros/as de trabajo, etc.

En definitiva, tener contacto con esas personas que son significativas en su historia de vida y ahora no pueden mantener el contacto al no poder hacerlo por sí mismo/a, ya sea por dificultades en la movilidad, accesibilidad, falta de apoyos, etc.

ÁMBITO DE ACTUACIÓN

Personalización, integralidad y coordinación: experiencias aplicadas de atención o de intervención que favorezcan la autonomía personal, la independencia funcional, el bienestar y la participación de las personas que tienen necesidad de apoyos.

PERSONAS BENEFICIARIAS

Personas mayores

Personas en situación de dependencia

Familias

TIPO DE ACTIVIDAD

Centros de Día

Otro/s

ÁMBITO TERRITORIAL

Local / Supralocal

DESCRIPCIÓN DETALLADA

Visita a los recuerdos, pretende por un lado mantener y facilitar las relaciones personales de la persona en su entorno habitual, y por otro lado ofrecer todos los apoyos necesarios para que lo haga de forma autónoma e independiente.

Este proyecto tiene cuatro fases o momentos:

Fase 1. La historia de vida:

La historia de vida es uno de los instrumentos que nos permite reconocer al otro y a su proyecto de vida, así como entender cual es nuestra función en el proceso de acompañar. Por lo tanto, en un primer momento será necesario conocer la historia de vida de la persona usuaria del centro.

Fase 2. Elaboración del plan de apoyo:

Una vez hecha la historia de vida, trabajaremos con la persona su plan de atención. En nuestro modelo hay un punto de personas significativas, y este es el origen de nuestra Buena Práctica.

Fase 3. Organización y realización de la visita:

Una vez planificado con la persona qué personas significativas quiere visitar, se organizan las visitas e se inicia un primer contacto con la persona para comunicarle el deseo de visitarla y acordar un día y hora. La persona usuaria participará en esta organización: cómo iremos al lugar de la visita, qué harán, si llevará un obsequio o no, etc.

Fase 4. Evaluación:

Una vez realizada la visita se tendrá un momento de feedback, para poder subrayar los aspectos positivos y también los aspectos a tener en cuenta para las próximas.

El desarrollo del proyecto se lleva a cabo de la siguiente forma:

El/la profesional de referencia elabora con la persona su historia de vida.

A través de la historia de vida, elaboran el plan de atención, haciendo hincapié en el punto de personas significativas y de si desea visitarlas.

Si la respuesta es afirmativa, el/la profesional de referencia trabaja juntamente con la persona y su grupo de apoyo a quien quiere visitar e se inicia un primer contacto con las personas a visitar. Este contacto lo realizará la persona siempre que pueda, mientras que el grupo de apoyo se encarga de investigar como contactar.

Una vez realizado el primer contacto y acordada fecha, hora y lugar de la visita, la persona usuaria y su grupo de apoyo prepararan como llevar a cabo la visita: el trayecto, el sitio encuentro, si quiere llevar un obsequio o detalle, etc.

Se realiza la visita y, en el caso de que algún profesional acompañe a la persona usuaria al lugar de la visita, éste no compartirá la visita con ellos/as, sino que pasará a recogerle a una hora que acuerden y se mantendrá disponible por si la persona pudiera necesitar su ayuda. Es una visita donde entendemos que la intimidad es importante y también deseamos que la normalidad esté presente.

Cuando finalice la visita el/la profesional y la persona usuaria tendrán un momento de feedback para reforzar las emociones positivas que se han sentido, así como aspectos que se podrían tener en cuenta para las siguientes visitas.

Se priorizará el poder organizar la visita de forma que la persona usuaria del centro pueda acudir sin el acompañamiento de un/a profesional, siempre que la persona usuaria se siente segura y desea hacerlo. En este caso, el grupo de apoyo facilitará los recursos y apoyos que la persona pueda necesitar para que realice la visita de forma autónoma e independiente.

DESCRIPCIÓN DETALLADA

Esta actividad nos ofrece un espacio para poder trabajar de forma significativa las ABVD y las AIVD, podemos acompañar esta visita de actividades previas como pueden ser:

Ver por Google Street Viewer dónde vive la persona a la que visitaremos.

Investigar formas de llegar al lugar.

Donde se puede realizar el encuentro (parque, plaza, cafetería, restaurante, etc.)

Autoimagen y cuidado personal (si quiere ir a la peluquería, que ropa se podrá, manicuras, afeitado, etc.)

Reminiscencia: ¿qué recuerdos tienes con esta persona?

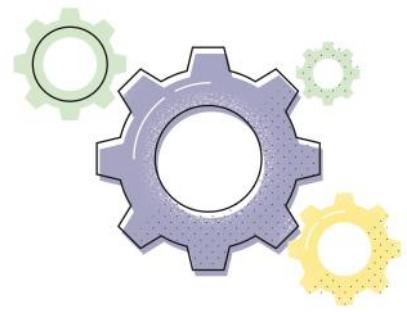
Obsequio o detalle: elaborar un obsequio o detalle para el día de la visita (tarjeta, álbum, libro de recuerdos (de la reminiscencia anterior), un dulce, elemento decorativo, un cd con canciones que compartían, elemento artístico, etc.)

JUSTIFICACIÓN DE LA INICIATIVA

El motivo de esta Buena Práctica surge al realizar la historia de vida de las personas y observar que muchas no tienen contacto con las personas que son o han sido significativas para ellas, ya sea por motivos logísticos o de falta de apoyos. No obstante, es un deseo que expresan.

Así, desarrollamos esta Buena Práctica entendiendo que este deseo forma parte de su proyecto de vida y que puede aumentar la motivación, bienestar emocional, integración comunitaria y calidad de vida de las personas usuarias del centro.

COVID-19



OBJETIVOS

Objetivos generales:

- Acompañar y dar sentido al proyecto de vida de las personas usuarias del centro.
- Mejorar el bienestar emocional de la persona y su integración comunitaria.

Objetivos específicos:

- Mejorar la relación y contacto con personas significativas.
- Trabajar la autonomía de la persona usuaria mediante la organización del encuentro.
- Trabajar capacidades cognitivas, emocionales y comunicativas bajo la motivación de la visita y desde actividades cotidianas.

Claves...



TEMPORALIZACIÓN

Este proyecto es de carácter anual, de enero a diciembre 2020.

HITOS

No procede

RECURSOS

Personal necesario:

Grupo de apoyo.
Profesional de referencia del centro.

Recursos materiales:

Transporte.
Teléfono o dispositivo para videollamada.
Materiales que se puedan necesitar si realizamos actividades previas como material craft, ordenador, Tablet , elementos de imagen personal, etc.

FINANCIACIÓN

Recursos propios.

ALIENACIÓN CON ODS

Acabar con la pobreza	
Hambre cero	
Salud y bienestar	✓
Educación de calidad	
Igualdad de género	
Agua limpia y saneamiento	
Energía asequible y no contaminante	
Trabajo decente y crecimiento económico	
Industria, innovación e infraestructura	

Reducción de las desigualdades	✓
Ciudades y comunidades sostenibles	
Producción y consumo responsables	
Acción por el clima	
Vida submarina	
Vida de ecosistemas terrestres	
Paz, justicia e instituciones solidarias	
Alianzas para lograr los objetivos	
No procede / No aplica	

Coherencia con los

PRINCIPIOS DEL MAICP



Principio de Autonomía

Se promueve la capacidad de autogobierno de las personas y su derecho a tomar sus propias decisiones acerca de su plan de vida, así como a que sus preferencias sean atendidas, también cuando presentan situaciones de gran dependencia, pudiendo hacer elecciones entre diferentes alternativas.

Esta Buena Práctica parte de la autonomía de la persona, desde la elaboración de su historia de vida o el plan de apoyo, hasta la organización de la visita que desea realizar. Ella es la que establece el contacto y es la que decide, en todo momento, cómo se llevará a cabo. El/la profesional de referencia y su grupo de apoyo solo ejercemos un papel de acompañamiento y le facilitamos los apoyos o recursos que demande.

Principio de Individualidad

Se reconoce que cada persona es única y diferente del resto, por tanto, las actuaciones responden a criterios de personalización y flexibilidad.

Este principio se pone de manifiesto en tanto que se trata de una actividad a medida, porque cada persona elige a quien quiere visitar, como y cuando.

Principio de Independencia

Se reconoce que todas las personas poseen capacidades que deben ser identificadas, reconocidas y estimuladas con el fin de que, apoyándonos en ellas, se puedan prevenir o minimizar las situaciones de discapacidad o de dependencia.

Cómo decíamos antes, el grupo de apoyo siempre fomentará que realice la visita de la forma más independiente posible, facilitando a la persona usuaria del centro los apoyos que pueda necesitar. En el caso de que requiera un acompañamiento personal, el/la profesional no participará en la visita, sino que les ofrecerá un espacio de intimidad y simplemente estará disponible por si requieren su ayuda.

Coherencia con los

PRINCIPIOS DEL MAICP



Principio de Integralidad

Se contempla a la persona como un ser multidimensional en el que interactúan aspectos biológicos, psicológicos y sociales entendidos como una globalidad a la hora de actuar con las personas. Para garantizar la actuación óptima en todos estos ámbitos, el conjunto de recursos sociosanitarios y de otros sectores deben planificarse, diseñarse y organizarse, no con el eje puesto en los servicios, sino girando alrededor de las personas para que la atención y los apoyos llegan de manera integrada a quienes los precisan.

Si complementamos con actividades previas a la visita, podemos considerar que es una actividad que trabaja tanto los aspectos psicológicos, sociales e incluso físicos desde la cotidianidad.

Principio de Participación

Se reconoce que las personas tienen derecho a participar en la elaboración de sus planes de atención y de apoyo a su proyecto de vida. Y también a disfrutar en su comunidad, de interacciones sociales suficientes y gratificantes y acceder al pleno desarrollo de una vida personal y social plena y libremente elegida.

Esta actividad surge precisamente de la elaboración con la persona usuaria de su historia de vida, el proyecto de vida y el plan de atención, así como el rol de acompañamiento en éstos que asumimos como profesionales.

Principio de Inclusión Social

Se reconoce que las personas deben tener la posibilidad de permanecer y participar en su entorno, disfrutar de interacciones positivas y variadas y tener acceso y posibilidad de acceder y gozar de los bienes sociales y culturales.

Consideramos que con esta actividad la persona toma el control de sus relaciones sociales deseadas y naturales, recibiendo los apoyos que pueda necesitar para poder llevarlas a cabo de una forma satisfactoria que mejore su bienestar emocional y social. Consideramos que interactuar con otras personas de forma natural y en espacios normalizados fuera del centro es más beneficioso que la interacción con personas no significativas, en actividades organizadas/artificiales y dentro del centro.

Principio de Continuidad de Atención

Se reconoce que las personas deben tener acceso a los apoyos que precisan de manera continuada, coordinada y adaptada permanentemente a las circunstancias de su proceso.

Al trabajar desde un plan de atención y grupo de apoyo la continuidad de atención, se garantiza poder ir adaptando el plan de atención de la persona usuaria del centro a nuevas preferencias, intereses o necesidades que puedan sobrevenirse.

Coherencia con los

CRITERIOS COMPLEMENTARIOS



Criterio de Innovación

Desde la experiencia se plantean cambios con respecto a los modelos tradicionales de atención o se cuestionan los enfoques clásicos relacionados con la imagen de las personas o con el modo de desarrollar intervenciones o actuaciones.

La innovación de esta Buena Práctica consiste en que las personas usuarias del centro pueden realizar la visita fuera del centro y sin presencia de un/a profesional. Normalmente se tiende a invitar a las personas a los centros, mientras que en esta actividad la persona usuaria realiza la visita y de la forma que desea. Otra innovación es el uso de nuevas tecnologías en la fase de preparación.

Criterio de Transferibilidad

La experiencia contiene elementos y características que facilitan su generalización, replicabilidad o adaptación.

Esta Buena Práctica se realiza en casales de promoción de la autonomía, pero consideramos que puede replicarse en cualquier servicio de atención a las personas mayores y/o con discapacidad.

Criterio de Trabajo en Red

Para el desarrollo de la experiencia se han establecido relaciones y acciones conjuntas con distintas entidades y agentes de la comunidad.

Si al preparar la visita, el grupo de apoyo detecta recursos, entidades o agentes comunitarios con los que podemos colaborar con otras entidades, estableceríamos con ellos una coordinación y relación de colaboración.

Criterio de Perspectiva de Género

La iniciativa considera de forma transversal y sistemática las diferentes situaciones, condiciones, aspiraciones y necesidades de mujeres y hombres, incorpora objetivos y actuaciones específicas de género, o contempla su impacto por género (personas destinatarias y profesionales).

Coherencia con los

CRITERIOS COMPLEMENTARIOS



Criterio de Evaluación y Resultados

La experiencia cuenta con un sistema de evaluación y medición de resultados sobre:

- *Efectividad y cumplimiento de objetivos*
- *Impacto social*
- *Sostenibilidad y viabilidad técnica y económica*

¿Cómo ha evaluado los resultados de su experiencia?

Se evalúa en el feedback posterior a la visita. Los indicadores serían:

Nº de visitas preparadas / nº visitas realizadas (meta: 90%)

Grado satisfacción de la persona usuaria (meta: 4 de 5)

Nº de visitas con satisfacción positiva / nº de visitas (meta: 95%)

Nº de incidencias recogidas (meta: 0)

¿Qué resultados se han obtenido?

En la actualidad estamos trabajando con el 40% de los/as usuarios/as las historias de vida, de forma progresiva se irá trabajando y sumando a la iniciativa el resto de las personas.

Al plantear la iniciativa a las personas usuarias fue lo que les motivó en participar activamente del proceso de elaboración de la historia de vida y su plan de atención al ver la finalidad transformada en actividad.

¿Qué es la **RED DE BUENAS PRÁCTICAS** RELACIONADAS CON LA AICP?

La **Red de Buenas Prácticas relacionadas con el Modelo de Atención Integral y Centrada en la Persona** es un proyecto promovido y gestionado por la Fundación Pilares para la Autonomía Personal mediante el que pretendemos recopilar, sistematizar y divulgar buenas prácticas en coherencia con el modelo AICP.

Con esta Red, que pusimos en marcha en 2012, se pretende poner en valor el trabajo de muchas entidades que desarrollan experiencias que constituyen buenas prácticas y así, favorecer el **aprendizaje, intercambio y cooperación** entre organizaciones, proveedores de servicios públicos y privados, profesionales e investigadores, con el objetivo de contribuir a la mejora de la calidad de vida de personas en situación de dependencia y al avance del modelo.

En su **catálogo** se muestran **167 experiencias** que pueden transferirse a otros lugares. En el sitio de la Red existe también un repositorio de **“Materiales útiles”** puestos a disposición en el que pueden descargarse **401 documentos y publicaciones**.

Es una Red abierta a la que pueden sumarse entidades y/o profesionales del sector del envejecimiento y la discapacidad en alguna de estas dos modalidades:

- Miembros de la RED: proyectos considerados Buena Práctica.
- Amigas y amigos de la RED: personas interesadas en conocer más sobre el modelo AICP.

Se han adherido ya más de 900 profesionales y entidades

Cuenta con el apoyo económico del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad a través de la subvención con cargo al 0,7 del IRPF.

* Consulta nuestra Red de Buenas Prácticas en www.fundacionpilares.org/modeloyambiente



La Fundación Pilares para la autonomía personal es una entidad sin ánimo de lucro, de ámbito estatal, que tiene como objetivo **el bienestar, la dignidad y la autonomía de las personas mayores o en situación de dependencia, así como sus familias.**



www.fundacionpilares.org

pilares@fundacionpilares.org